



Boletín técnico

N°01-2021-REMD



Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios,

Población y migración

Quito, abril 2021



Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios

Año 2020

Dirección

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

Unidad

Gestión de Estadísticas Sociales y Demográficas basadas en Registros Administrativos

Elaborado por:

María Isabel Ruiz

Revisado por:

Gabriela Lugmaña
Soledad Carrera

Aprobado por:

David Sánchez

Contacto:

inec@inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.gob.ec
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072

Índice de contenidos

Resumen	5
Principales aspectos metodológicos	6
Principales resultados	6
1. Tendencia de matrimonios y divorcios en Ecuador 2008-2020	6
2. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios	7
3. Duración promedio de matrimonios	7
4. Edad promedio de los contrayentes	7
5. Matrimonios y divorcios por región de inscripción	8
6. Matrimonios y Divorcios por mes de inscripción	8
7. Matrimonios por grupos de edad	8
8. Divorcios por grupos de edad	9
9. Estado civil anterior de los contrayentes	9
10. Edad promedio de los contrayentes por residencia	10
11. Edad promedio de los divorciados por residencia	10
12. Por mutuo consentimiento y causas de divorcio	11
13. Matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo	11
Glosario	11
Bibliografía	12

Índice de figuras

Figura 1. Número de Matrimonios, periodo 2008 – 2020.....	6
Figura 2. Número de Divorcios, periodo 2008 – 2020.....	7
Figura 3. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios, periodo 2008 – 2020.....	7
Figura 4. Duración promedio de matrimonios.....	7
Figura 5. Edad promedio de los contrayentes.....	8
Figura 6. Matrimonios y divorcios por región de inscripción.....	8
Figura 7. Matrimonios y divorcios por mes de inscripción.....	8
Figura 8. Matrimonios por grupos de edad.....	9
Figura 9. Divorcios por grupos de edad.....	9
Figura 10. Estado civil anterior contrayentes.....	10
Figura 11. Primer matrimonio de los contrayentes.....	10
Figura 12. Edad promedio de los contrayentes por residencia	10
Figura 13. Edad promedio de los divorciados por residencia.....	10
Figura 14. Por mutuo consentimiento y causas del divorcio.....	11
Figura 15. Matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo.....	11

Introducción

El Programa Nacional de Estadística, es el instrumento a través el cual se establecen las directrices para la generación y provisión de datos estadísticos oportunos y de calidad, que hacen posible la planificación nacional. La información estadística ayuda a la preparación, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, enfocadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el territorio nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen vivir (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016)

El Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística, en este sentido trabaja en el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos. Por lo que, anualmente publica los datos estadísticos de matrimonios y divorcios, cuya información se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las Oficinas del Registro Civil a nivel nacional; por tanto, esta estadística es el resultado de la labor conjunta realizada entre el INEC y la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación - DIGERCIC y Corporación Registro Civil de Guayaquil.

La información de esta publicación se refiere a la ocurrencia de los hechos vitales en las vidas de sus poblaciones, magnitud de la población que cambia su estado civil. Cuyo registro de inscripción se lo realiza en las oficinas

Resumen

El Registro Estadístico de matrimonios y divorcios, corresponde a los hechos vitales de matrimonios y divorcios ocurridos en el territorio nacional. La inscripción se realiza en las oficinas de la Dirección Nacional de Identificación y Cedulación y Corporación Registro Civil de Guayaquil.

A partir del año 2010 el comportamiento de los registros de matrimonios tiende a la baja hasta el 2013, en el cual se registra el menor número de casos (53.986). Mientras que los divorcios registran una tendencia creciente hasta el año 2017.

En el 2020 se registra una disminución en el número de matrimonios de 31,5 % con respecto al 2018 al pasar de 56.865 a 38.938. Mientras que se registraron 14.568 divorcios, con el 45,7% menos que en el 2019 cuando se registraron 26.815 casos.

La tasa de matrimonios en el año 2020 es menor que el año 2019, al pasar de 32,9 a 22,4 por cada 10.000 habitantes, de igual forma la tasa de divorcio ha disminuido en el último año y representa el 8,3 por cada 10.000 habitantes en 2020.

En el año 2015 se registra el mayor tiempo de duración de matrimonio con 15,7 años; mientras que, al pasar de año 2019 al 2020 la duración del matrimonio se mantiene al pasar de 15,1 años a 15,0 años.

Palabras clave: *matrimonios y divorcios, tasa de matrimonios, tasa de divorcios.*

de Registro Civil a nivel nacional, y se continúa produciendo información de acuerdo con las necesidades de esta temática.

A través de la información de las estadísticas, es posible conocer y analizar la tendencia que ha tenido los matrimonios y divorcios en Ecuador, cuyo instrumento de recolección es el formulario de estos dos fenómenos.

Principales aspectos metodológicos

El Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios en una operación basada en Registros Administrativos. Se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las Oficinas del Registro Civil a nivel nacional.

El objetivo general de esta operación estadística es producir información sistemática y continúa, generando información de las principales variables investigadas de los hechos vitales inscritos en el país, destacando el comportamiento evolutivo, con el apoyo de los organismos involucrados y la sociedad.

Por otra parte, los objetivos específicos buscan obtener información sistemática y continua de datos referentes a la inscripción de matrimonios y divorcios inscritos en el país; procesar, elaborar y publicar de forma sistemática y continua los datos referentes a las inscripciones ocurridas en el país; y, proporcionar a los sectores público y privado información para el análisis demográfico.

La estadística de matrimonios y divorcios abarca una cobertura

geográfica a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial esta última puede ser urbana o rural.

La información se captura diariamente en los formularios físicos diseñados por el INEC en función de las necesidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), en cada oficina de Registro Civil, los formularios son entregados en forma mensual a las Coordinaciones Zonales INEC y Planta Central (Operación de Campo), en los primeros días de cada mes, para que realicen el proceso de crítica-codificación y digitación, para posteriormente en Planta Central cumplan con la elaboración de los productos que se publicaran en la página web del instituto, los cuales cumplieron con las fases del Modelo de Producción Estadística.¹

Notas para el lector:

“Matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente”. (Artículo 81 del Código Civil).

Divorcio: “el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado. (Artículo 106 del Código Civil)

Principales resultados

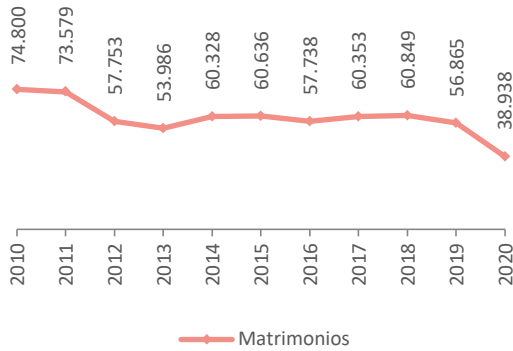
1. Tendencia de matrimonios y divorcios en Ecuador 2008-2020

En el 2020 se registra una disminución en el número de matrimonios de 31,5 % con respecto al 2019 al pasar de 56.865

¹ Metodología Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios 2020. Abril 2021.

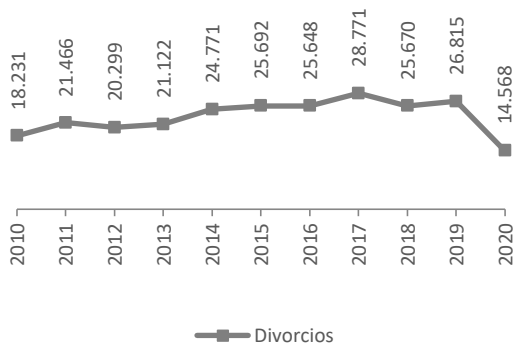
a 38.938. De igual forma en los divorcios se registra una disminución de 45.7% al pasar de 26.815 casos en 2019 a 14.568 en 2020.

Figura 1. Número de Matrimonios, periodo 2010 – 2020



Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2010 – 2020

Figura 2. Número de Divorcios, periodo 2010 – 2020

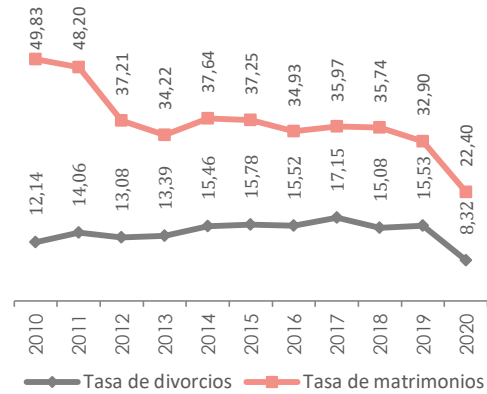


Fuente: Registro Estadístico de divorcios 2010 – 2020

2. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios

La tasa de matrimonios en el año 2020 es menor que el año 2019, al pasar 32,9 a 22,4 por cada 10.000 habitantes. Por otra parte, la tasa de divorcios pasó de 15,5 a 8,3 por cada 10.000 habitantes.

Figura 3. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios, periodo 2008 – 2019

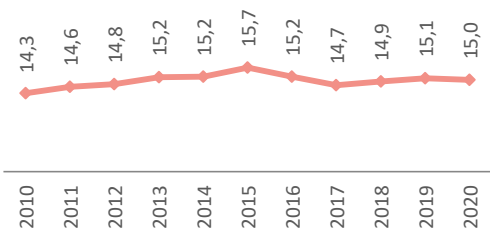


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios. Periodo 2010- 2020

3. Duración promedio de matrimonios

En el año 2019, la duración promedio de matrimonio fue 15,1 años; mientras que en el año 2020 se registra una duración de 15,0 años, es decir la duración promedio se mantiene.

Figura 4. Duración promedio de matrimonios

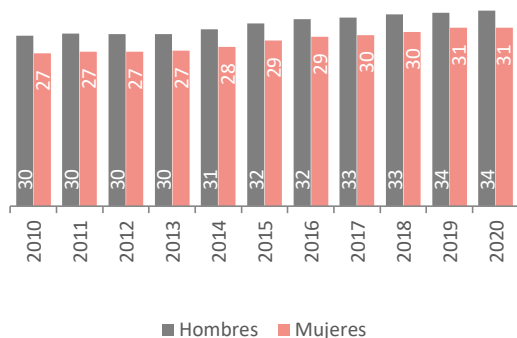


Fuente: Registro Estadístico Divorcios. Periodo 2010-2020

4. Edad promedio de los contrayentes

Edad promedio de los contrayentes en el año 2020, es 34 años para los hombres y 31 años para las mujeres

Figura 5. Edad promedio de los contrayentes

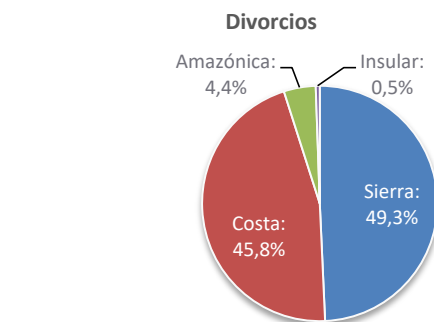
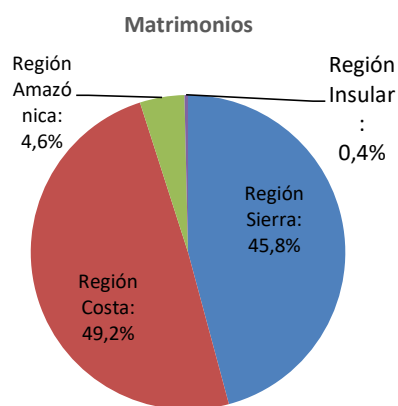


Fuente: Registro Estadístico Matrimonios. Periodo 2010- 2020

5. Matrimonios y divorcios por región de inscripción

En el año 2020, la región Costa registra el mayor porcentaje de matrimonios con el 49,2%; mientras que en la región Insular se registran el 0,4% de matrimonios. Mientas en los divorcios el mayor porcentaje está en la Sierra.

Figura 6. Matrimonios y divorcios por región de inscripción

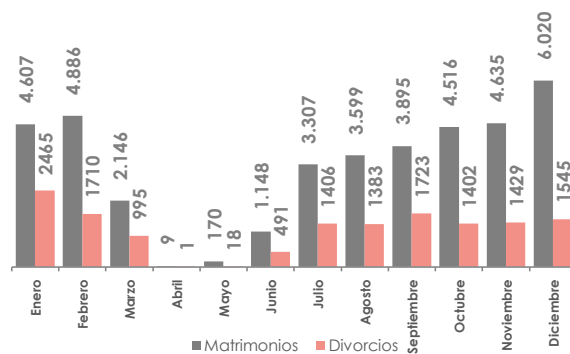


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios. Año 2020.

6. Matrimonios y Divorcios por mes de inscripción

En el año 2020, el mes de preferencia para contraer matrimonios fue diciembre, en el cual se registraron 6.190 matrimonios que representa el 10,89%. Mientras que el mayor registró de divorcios corresponde al mes de septiembre con 1.723 registros y representa el 11,8%.

Figura 7. Matrimonios y divorcios por mes de inscripción

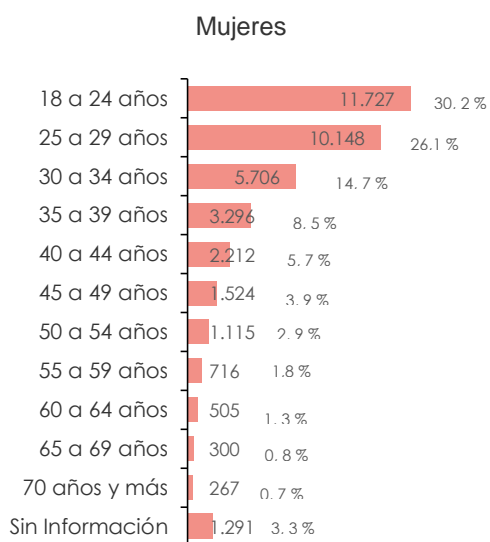
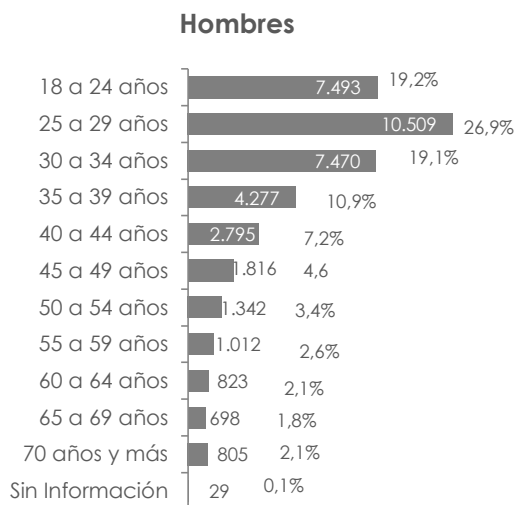


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios 2020

7. Matrimonios por grupos de edad

El mayor porcentaje de matrimonios en hombres corresponde al grupo de 25 - 29 años con el 26,9%. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de matrimonios se registra en el grupo de 18 - 24 años de edad con el 30,2% del total de matrimonios.

Figura 8. Matrimonios por grupos de edad.

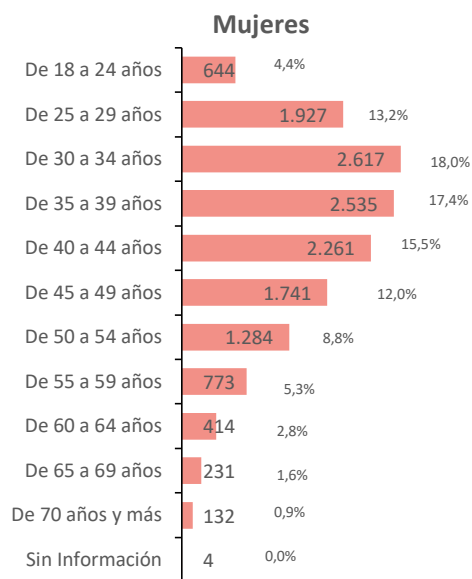
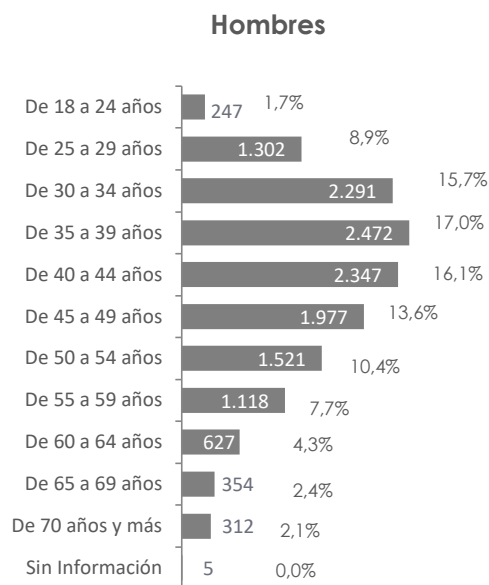


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2020

8. Divorcios por grupos de edad

El mayor porcentaje de divorcios se encuentra entre los rangos de edad de 35 - 39 años, con 17,0% en hombres y entre los rangos de 30 a 34 años con 18,0% en mujeres.

Figura 9. Divorcios por grupos de edad

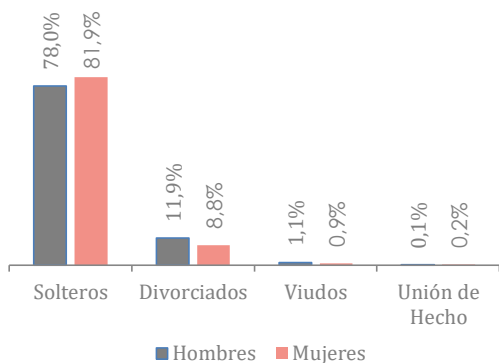


Fuente: Registro Estadístico de Divorcios 2020

9. Estado civil anterior de los contrayentes

El estado civil anterior soltero de los contrayentes hombres y mujeres corresponde a 30.486 y 31.791 respectivamente.

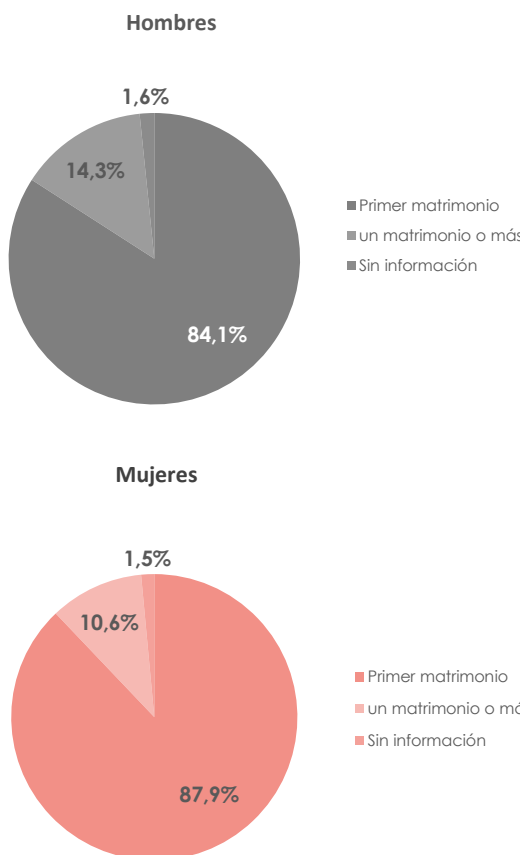
Figura 10. Estado civil anterior contrayentes.



Fuente: Registro Estadístico Matrimonios 2020

Figura 11. Primer matrimonio de los contrayentes.

El primer matrimonio de los contrayentes hombres y mujeres representa el 84,1% y 87,9% respectivamente

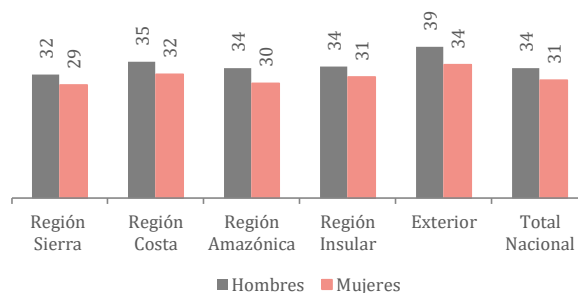


Fuente: Registro Estadístico Matrimonios 2020

10. Edad promedio de los contrayentes por residencia

En el país, la edad promedio al contraer matrimonio es de 34 años en los hombres y 31 años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para contraer matrimonio es superior en los hombres

Figura 12. Edad promedio de los contrayentes por residencia

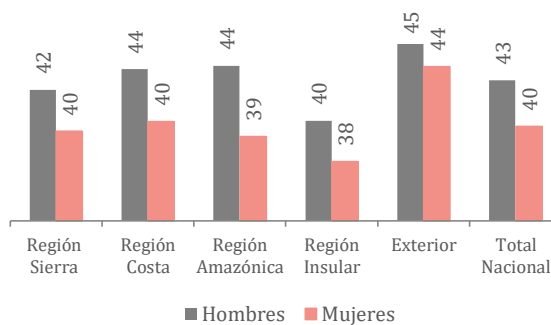


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2020

11. Edad promedio de los divorciados por residencia

En el país, la edad promedio al divorciarse es de 43 años en los hombres y 40 años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para divorciarse es superior en los hombres.

Figura 13. Edad promedio de los divorciados por residencia

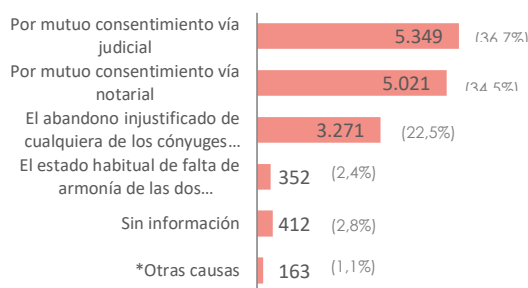


Fuente: Registro Estadístico Divorcios 2020

12. Por mutuo consentimiento y causas de divorcio

Durante el 2020, la principal causa de divorcio fue por mutuo consentimiento vía judicial, seguido del abandono injustificado de cualquiera de los cónyuges por más de seis meses ininterrumpidos, con 10.768 y 7.660 registros, respectivamente.

Figura 14. Por mutuo consentimiento y causas del divorcio



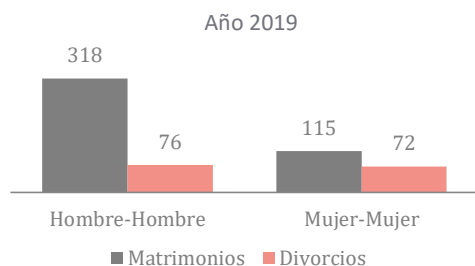
Fuente: Registro Estadístico Divorcios 2020

13. Matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo

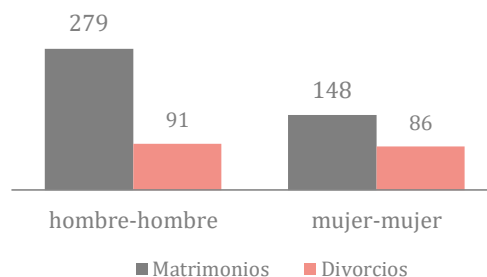
En el 2019, se registraron matrimonios entre personas del mismo sexo, 318 corresponden a matrimonios hombre - hombre y 115 matrimonios de mujer-mujer. En el caso de divorcios se tiene 76 registros de hombre-hombres y 72 casos de mujer-mujeres.

Mientras que en el 2020, se registraron 279 matrimonios hombre -hombre y 148 matrimonios de mujer-mujer. En divorcios 91 registros de hombre-hombres y 86 casos de mujer-mujeres

Figura 15. Matrimonio y divorcios entre personas del mismo sexo



Año 2020



Fuente: Registro Estadístico Divorcios 2020

El 12 de junio de 2020 se emite la sentencia NO 11-18-CN/19 (matrimonio igualitario). El Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales emite la siguiente sentencia “El Tribunal de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Pichincha consulta, en una acción de protección de derechos humanos, si es que la Opinión Consultiva OC24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce el matrimonio de parejas del mismo sexo, es compatible con el artículo 67 de la Constitución, que establece que el matrimonio es entre hombre y mujer. La Corte Constitucional analiza el valor jurídico de la Opinión Consultiva, interpreta la norma constitucional y establece los efectos jurídicos de la esta interpretación constitucional.”

Glosario

Autoidentificación Étnica: “Acto individual de reconocimiento explícito y contextualizado de la pertenencia a un grupo étnico, sobre la base de los marcadores étnicos compartidos por el grupo de referencia; y que siempre implican un ejercicio de contrastación con otro. Es evidente que los marcadores étnicos además estarán

fuertemente influenciados por el contexto de discriminación y/o revitalización étnica. (Elementos para la Incorporación del Enfoque Étnico en los Sistemas de Información en Salud, (SIS), (CEPAL/CELADE, octubre 2012)

“Las capitulaciones matrimoniales se otorgarán por escritura pública, o en el acta matrimonial. Si se refieren a inmuebles, se inscribirán en el Registro de la Propiedad correspondiente y, en todo caso, se anotarán al margen de la partida de matrimonio” (Artículo 151 del Código Civil).

Divorcio: “el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado. (Artículo 106 del Código Civil)

Matrimonio: “es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente”. (Artículo 81 del Código Civil).

Registro Civil: Anotación continua, permanente, obligatoria y universal de los hechos vitales ocurridos y sus características, dispuestas por decreto o reglamentación, según las disposiciones legales de cada país. Este proceso establece y aporta documentación jurídica para esos eventos. Es también la mejor fuente para las estadísticas vitales. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014).

Bibliografía

(Registro Oficial No. 526.Segundo Suplemento. Ley reformativa al Código Civil. 19 de Junio de 2015.)

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11.)

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11.)

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11.)

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11.)

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

inec@inec.gob.ec

Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.

La base, los cálculos y la metodología del IPC están disponibles en la misma fuente.

Mayor información disponible en

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Ecuador cuenta con el INEC

Víctor Bucheli
DIRECTOR EJECUTIVO



INEC | Buenas cifras,
mejores vidas



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@InecEcuador



t.me/equadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador